

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO



Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

Boletín nº 45
Junio 2011

45. buletina
2011ko ekaina

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA

ARTÍCULOS DE OPINIÓN

- | | |
|----------|--|
| 01 | La cuestionable constitucionalidad del plazo preclusivo para impugnar actos tributarios presuntos. |
| 02 | Comentario a la nueva Directiva comunitaria sobre cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad. |
| 03 | La recaudación de la responsabilidad civil derivada del delito de defraudación tributaria. |
| 04 | La corrección de la doble imposición en fusiones y escisiones: el tratamiento fiscal del fondo de comercio y otras cuestiones conexas. |
| 05 | La responsabilidad patrimonial del Estado legislador y el canon digital. |
| 06 | Las energías renovables, concretamente la eólica, y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. |
| 07 | La prorrata en el IVA. |
| 08 | Criterios y aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia. |
| 09 | Procedimiento de puesta en equivalencia. |
| 10 | Información y asistencia al obligado tributario. Relación entre las consultas y las propuestas previas de tributación. |
| 11 | Prestaciones de servicios en el reglamento comunitario del IVA. |
| 12 | Las operaciones vinculadas y la libertad de establecimiento del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. |
| 1 | La cuestionable constitucionalidad del plazo preclusivo para impugnar actos tributarios presuntos. |

Revista Técnica Tributaria. N° 92. Enero-marzo 2011.

Javier Gómez Taboada (Abogado tributarista)

Artículo de 14 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Los supuestos controvertidos.
- La actualidad del debate.
- La cuestión de constitucionalidad.
- Conclusiones.

- | | |
|----------|--|
| 1 | Comentario a la nueva Directiva comunitaria sobre cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad. |
|----------|--|

Carta Tributaria. N° 9/2011. 1ª quincena de mayo.

Antonio Montero Domínguez (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 27 páginas, sobre la Directiva 2011/16/UE, del Consejo, relativa a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad, que permite a los Estados miembros de la UE contar con la mayor información posible para gestionar sus respectivos sistemas tributarios nacionales ante el incremento de la movilidad de los sujetos pasivos y de las transacciones transfronterizas, así como de la internacionalización de los instrumentos financieros.

- | | |
|----------|---|
| 1 | La recaudación de la responsabilidad civil derivada del delito de defraudación tributaria. |
|----------|---|

Contabilidad y Tributación. N° 338. Mayo 2011.

Joan Iglesias Capellas (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 50 páginas, con el siguiente sumario:

- El apremio administrativo de la deuda por responsabilidad civil.
- La concurrencia del procedimiento de apremio con otros procedimientos judiciales de ejecución patrimonial.
- La oposición a la exacción administrativa de la responsabilidad civil.
- Efectos de la reforma del Código Penal en la recaudación de la responsabilidad civil derivada del delito contra la Hacienda Pública.

- | | |
|----------|---|
| 1 | La corrección de la doble imposición en fusiones y escisiones: el tratamiento fiscal del fondo de comercio y otras cuestiones conexas. |
|----------|---|

Contabilidad y Tributación. N° 338. Mayo 2011.

Gerardo Cuesta Cabot (Abogado y Economista. Uría y Menéndez)

Artículo de 30 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.

- El artículo 89.3 del TRLIS.
- La doble imposición y la deducibilidad del fondo de comercio puesto de manifiesto en fusiones y escisiones a las que no haya sido de aplicación el diferimiento previsto en el Régimen de Neutralidad.
- Reflexiones finales.



La responsabilidad patrimonial del Estado legislador y el canon digital.

Contabilidad y Tributación. N° 338. Mayo 2011.

Carlos Gómez Jiménez (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 35 páginas, con el siguiente sumario:

- El denominado «canon digital».
- La responsabilidad patrimonial del Estado-Legislador.
- La responsabilidad patrimonial del Estado-Legislador y su eventual aplicación en el caso del canon digital.



Las energías renovables, concretamente la eólica, y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

Contabilidad y Tributación. N° 338. Mayo 2011.

Miguel A. Caamaño Anido (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario)

Artículo de 10 páginas, en el que el autor manifiesta que “existen sólidas razones sobre las cuales defender la idea de que la autorización administrativa en virtud de la cual se reconocen derechos de instalación de parques de aerogeneradores para la producción de energía eléctrica no está sujeta al ITP, y no lo está no solo en virtud de la inexistencia de concesión administrativa en sentido estricto, sino tampoco de atisbo alguno de actividad prestacional de servicios públicos –o equiparables- en la producción, o sea, generación de energía eólica”.



La prorrata en el IVA.

Contabilidad y Tributación. N° 338. Mayo 2011.

Gabinete Jurídico del CEF

Artículo de 16 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción. Operaciones generadoras del derecho a la deducción.
- La regla de prorrata.
- Modalidades de la prorrata.
- Cálculo de la prorrata general.
- Ejemplo. Prorrata general/prorrata especial.
- Prorrata en caso de sectores diferenciados de la actividad.
- Deducción del IVA soportado por bienes de inversión.
- Ejemplo. Regularización de deducciones por bienes de inversión.



Criterios y aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia.

Contabilidad y Tributación. N° 338. Mayo 2011.

Francisco Javier Dorado Guerrero y Juan del Busto Méndez (Profesores del CEF)

Artículo de 26 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Introducción a la participación puesta en equivalencia.
- Descripción del procedimiento de puesta en equivalencia.
- Disponibilidad para la venta a corto plazo de sociedades asociadas.
- Información a reconocer en la memoria de las cuentas consolidadas.



Procedimiento de puesta en equivalencia.

Contabilidad y Tributación. N° 338. Mayo 2011.

Juan del Busto Méndez y Francisco Javier Dorado Guerrero (Profesores del CEF)

Artículo de 36 páginas, con el siguiente sumario:

- Valoración en ejercicios posteriores mediante el procedimiento de puesta en equivalencia.
- Operaciones internas entre sociedades puestas en equivalencia y sociedades del grupo.
- Modificación de la participación.
- Deterioros del valor.
- Pérdida de la condición de sociedad multigrupo o asociada.



Información y asistencia al obligado tributario. Relación entre las consultas y las propuestas previas de tributación.

Forum Fiscal de Alava. Maiatza/mayo 2011.

Javier Armentia Basterra (Licenciado en Derecho)

Artículo de 12 páginas, que consta de dos partes: en la primera, el autor analiza la importancia de la actividad administrativa de información y asistencia a los obligados tributarios, haciendo especial hincapié en los procedimientos de vinculación administrativa previa; y, en la segunda, estudia las diferencias existentes entre las propuestas previas de tributación y las consultas

tributarias, haciendo referencia a los supuestos en que se pueden plantear unos y otros, efectos, plazo para que la Administración dé una respuesta, contenido, etc.

**Prestaciones de servicios en el reglamento comunitario del IVA.**

Forum Fiscal de Alava. Maiatza/mayo 2011.

Olatz Ereño (Colaboradora de la revista)

Artículo de 13 páginas, sobre el Reglamento de ejecución (UE) nº 282/2011, de aplicación directa a partir del próximo 1 de julio en los distintos Estados miembros, que tiene como finalidad garantizar la aplicación uniforme del IVA. La autora analiza los nuevos criterios y conceptos que, especialmente a efectos de la localización de las prestaciones de servicios, se contienen en el mismo.

**Las operaciones vinculadas y la libertad de establecimiento del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.**

Forum Fiscal de Bizkaia. Maiatza/mayo 2011.

Iñaki Alonso Arce (Colaborador de la revista)

Artículo de 13 páginas, donde el autor comenta el origen de unos de los motivos de la modificación de la normativa sobre las operaciones vinculadas: la vulneración de la libertad de establecimiento contenida en la legislación comunitaria.